

Dispositivos de Intervención para la Deconstrucción de las Masculinidades  
Política enmarcada en la Ley N° 26.485 - Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres



# Dispositivo presencial

# HABILIDADES PARA LA VIDA



GOBIERNO DE  
**SANTA CRUZ**

Subsecretaría de Políticas de Promoción  
y Protección de Derechos Humanos



# DISPOSITIVOS DE INTERVENCIÓN PARA LA DECONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDADES

## “Habilidades para la vida”

El taller psicoeducativo de “Habilidades para la Vida” cuenta con una trayectoria de 10 años de dictado a cargo de la Subsecretaría de Políticas Promoción y Prevención Derechos Humanos de la Provincia de Santa Cruz, y se enmarca en una política pública que tiene como objetivo la erradicación de la violencia contra la mujer.

Desde un enfoque de derechos, está dirigido a la reducción de la violencia masculina hacia las mujeres, por medio de la participación activa de los asistentes, los cuales adquieren herramientas conceptuales y prácticas en el abordaje de la violencia de género en pos de su erradicación.

Esta acción pública se sustenta normativamente en la Ley 26.485 de Protección Integral para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones Interpersonales y en los Convenios celebrados entre el Poder Judicial de la Provincia de Santa Cruz

y el Ministerio de Desarrollo Social Igualdad e Integración. Este marco persigue, entre sus principales objetivos, efectivizar el derecho a las mujeres a vivir sin violencia y tiende a la remoción de los patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad entre varones y mujeres.

Los contenidos desarrollados posibilitará a las personas adquirir mejores herramientas para la comunicación. Los talleres permitirán reflexionar sobre los modos de relación y la necesidad de construcción de vínculos más saludables para desmitificar situaciones de violencia arraigadas en la sociedad actual.

### OBJETIVOS GENERALES

- Propiciar herramientas conceptuales y prácticas a los fines de prevenir situaciones de violencia.
- Desarrollar habilidades sociales con la finalidad de



resolver situaciones conflictivas en la comunicación.

arraigados culturalmente respecto a los mandatos socioculturales.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Posibilitar la interpelación frente a roles estereotipados de las masculinidades.
- Reflexionar para comprender la complejidad de la violencia masculina.
- Deconstruir parámetros arraigados culturalmente respecto a los mandatos socioculturales.
- Propiciar la construcción de nuevas masculinidades.
- Generar mecanismos de mayor autocontrol emocional.
- Desarrollar habilidades sociales básicas de la comunicación.

## HABILIDADES PARA LA VIDA

### CARACTERÍSTICAS

El taller de Habilidades para la Vida, es una propuesta de encuentro encuadrada desde la psicoeducación que consiste en ofrecer información sobre los patrones masculinos violentos, apoyando a los varones para su identificación, reconocimiento y acompañándolos en el proceso de transformación de dichos patrones.

**\*No es un espacio terapéutico.**

Modalidad: Presencial - semanal

Duración: 1:30 horas reloj

Lugar: C.I.C Belén - Alvear N° 1386

Días: Viernes

Duración total: 5 (cinco) meses